

Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicarán las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado». Al propio tiempo se fijará el local, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante la Dirección del Puerto en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto reglamentario del personal de Puertos, de 23 de julio de 1953, deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento de los que resultaren aprobados, según determina expresamente el Reglamento general de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Director, Antonio Dicenta.—2.235-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se publica nueva relación de opositores admitidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos convocadas por Orden de 16 de noviembre de 1966.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de marzo de 1967 se publicó la relación de opositores admitidos, excluidos por defecto subsanable y excluidos que aspiran a ingresar en el Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos mediante oposición convocada por Orden ministerial de 16 de noviembre de 1966 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de enero del año en curso.

Finalizados los plazos determinados para reclamaciones y para subsanar los defectos de forma señalados en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se publique la relación de aquellos opositores que por haber subsanado los defectos que les fueron indicados se consideran admitidos:

Abasolo Astrain, José María.  
Andrés Madre, Adelina.  
Arévalo Martínez, María Cruz.  
Blázquez García, María Isabel.  
Cantalops Pou, Isabel.  
Casales González, María del Carmen.  
Castellón Molina, Antonio.  
Coloma Molina, Josefa.  
Condomines Pereña, Montserrat.  
Fernández Seguí, Aurelio.  
García Fuentes, José María.  
García Méndez, Angel.  
García Méndez, María Asunción.  
Gili Espelousin, María del Pilar.  
González de la Fuente, María.  
González Sánchez-Bendito, María José.  
Gullón Cazcarro, Pilar.  
Hernando Lorenzo, María Elena.  
Lara Tebar, Ramón.  
Leal Echevarría, María Rosa.  
López Pérez, Manuel Gregorio.  
Martín Martínez, Consuelo.  
Martínez Bravo, Pedro.  
Molina Sánchez de Vivar, Leandro.  
Montoya Martínez, Carlos.  
Mora Saa, María Dolores.  
Muñoz Villar, María Jesús.  
Romero Castelló, María Elena.

Asimismo se da por admitido a don Jesús Apolinar Alvaréz Rivas, que presentó su solicitud dentro del plazo reglamentario en la Embajada de España en París, y a doña Felisa Beltrán López, doña María Emma Martínez Suárez y doña María Isabel Pérez Miró, por haber sido estimadas sus reclamaciones, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Se recuerda a los señores opositores que, conforme a lo dispuesto en la norma octava de la Orden de convocatoria, el sorteo para determinar el orden de su actuación tendrá lugar el día 16 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en la Biblioteca Nacional, en cuyo acto habrán de presentar el documento nacional de identidad y una fotografía de tamaño carnet.

Por dificultades de local la práctica del primer ejercicio, que se había anunciado para el día 17, siguiente al de la pre-

sentación, en la misma Biblioteca Nacional, se realizará en el aula magna de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, a las diez de la mañana.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 25 de abril de 1967.—El Director general, E. González Zapatero.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia una vacante en Madrid y se amplía el plazo de solicitud señalado en la de 13 de marzo de 1967 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de Escuelas de Educación en Alimentación y Nutrición.*

Convocado por Resolución de 13 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril y «Boletín Oficial» del Departamento de 6 del mismo) un concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes en las provincias de Cádiz, Huelva, Navarra, Las Palmas y Castellón en las Escuelas de Alimentación y Nutrición.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar una vacante en Madrid, además de las anteriormente indicadas ampliándose por la presente Resolución el plazo de solicitud señalado en la misma y que será de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se hace pública la lista de solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso libre convocado para cubrir vacantes de Ingenieros Agrónomos adjuntos a las Inspecciones de zona del Servicio.*

Finalizado el plazo señalado para la recepción de instancias solicitando concurrir al concurso libre convocado en 4 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1967) para cubrir cinco plazas de Ingenieros Agrónomos adjuntos a las Inspecciones de Zona de este Servicio, se han recibido las siguientes:

| Número | Nombre y apellidos               |
|--------|----------------------------------|
| 1      | D. Joaquín Abadís Sánchez.       |
| 2      | D. Bernardo Arizón Duch.         |
| 3      | D. Valentín Batalla Nevado.      |
| 4      | D. Leoncio Belouqui Gutiérrez.   |
| 5      | D. Enrique Blanco Muñoz.         |
| 6      | D. Valentín Bleye Cabezón.       |
| 7      | D. Juan José Burgaz López.       |
| 8      | D. Ulises D. Calvo Escalera.     |
| 9      | D. José Miguel del Campo Castel. |
| 10     | D. Manuel Carbajosa Estévez.     |
| 11     | D. José Luis Carretero Cervero.  |
| 12     | D. Tomás Crespo Cedrún.          |
| 13     | D. Pedro Manuel Damas Rico.      |
| 14     | D. José María Domínguez Ibáñez.  |
| 15     | D. Francisco Espeja Gómez.       |
| 16     | D. Vicente Fernández Lobato.     |
| 17     | D. Norberto Fernández Mancilla.  |
| 18     | D. Roberto García Vendrell.      |
| 19     | D. Pedro N. Godoy Izquierdo.     |
| 20     | C. Carlos González Gallego.      |
| 21     | D. Guillermo Guisado Cebrián.    |
| 22     | D. Juan José Hidalgo Santa Cruz. |
| 23     | D. Eloy López Cerdeño.           |
| 24     | D. Norberto Mansilla Cabello.    |
| 25     | D. Emeterio Marcos López.        |
| 26     | D. Florentino Martín Jiménez.    |
| 27     | D. Ventura Martínez Vicente.     |
| 28     | D. Alfonso Mialdea Fernández.    |
| 29     | D. Gumersindo Moreno González.   |
| 30     | D. José Moreno Moreno-Barreda.   |
| 31     | D. Carlos Pérez Díez.            |